



*Quito
\$ c/p*

Distrito Metropolitano de Quito

ESCANEAR *tc.*

Señor(es)
SUPERINTENDENCIA GENERAL
DE COMPAÑÍAS
En su Despacho.-

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente solicitud se dignará encontrar la escritura de cesión de participaciones en la compañía GEOINT CIA.LTDA., a fin de que se digne disponer a quien corresponda se tome en consideración este acto.

Lo que comunico a usted(es) para los fines legales pertinentes.

Por la atención gentil que se sirva dar a la presente, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

(2 escrituras)

Atentamente,


Ing. Oswaldo Sandoval B.
GERENTE GENERAL
GEOINT CIA.LTDA.

Superintendencia de
Compañías
17 de Julio 2011
CAU



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

Escritura No. 020309

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPANIA
GEOINT CIA. LTDA.

OTORGADA POR: ING. OSWALDO AUGUSTO SANDOVAL BORJA y SRA.

A FAVOR DE: ING. JORGE ALEX RUEDA QUINTANA.

CUANTIA: USD. 565,00

W.P. DI: 3 COPIAS

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día MARTES DIEZ Y OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, ante mí doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO DE ESTE CANTÓN, por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura, mediante acción de personal número cuatrocientos treinta y siete guión DP guión DDP, de veinte y cinco de febrero del año dos mil ocho, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de CEDENTES, los cónyuges señores ingeniero OSWALDO AUGUSTO SANDOVAL BORJA y ROSANA SOFIA RUEDA QUINTANA, casados, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el señor ingeniero JORGE ALEX RUEDA QUINTANA, divorciado, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliados y

residentes en esta ciudad y cantón Quito, a quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribe íntegramente a continuación es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas, sírvase insertar y autorizar una de la cual conste la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, los señores ingeniero Oswaldo Augusto Sandoval Borja y Rosana Sofía Rueda Quintana en su calidad de CEDENTES; y, por otra parte, el señor Ingeniero Jorge Alex Rueda Quintana, en su calidad de CESIONARIO. Los comparecientes son hábiles y capaces para obligarse en esta clase de contratos y obligaciones y que lo hacen de forma libre, voluntaria y espontánea. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La compañía GEOINT CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Quito, doctor Jaime Aillón Albán, el nueve de enero del dos mil seis, legalmente inscrita ante el Registro Mercantil de este cantón Quito, el catorce de marzo del año dos mil seis; b) El capital social de la compañía se halla suscrito por un mil quinientos dólares americanos, pagado en su totalidad, representados en un mil quinientas participaciones; c) EL CEDENTE, ingeniero Oswaldo Augusto Sandoval Borja es propietario de un mil trescientas cincuenta participaciones, por el valor de un dólar americano cada una de ellas; y, d) La Junta Universal de Socios reunida el quince de octubre

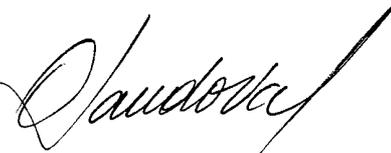


NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

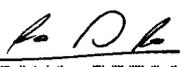
del año dos mil once autoriza al ingeniero Oswaldo Augusto Sandoval Borja conjuntamente con su cónyuge Rosana Sofía Rueda Quintana para que procedan a ceder quinientas ochenta y cinco participaciones a perpetuidad a favor del señor Ingeniero Jorge Alex Rueda Quintana. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: El ingeniero Oswaldo Augusto Sandoval Borja y Rosana Sofía Rueda Quintana en forma libre, voluntaria y por sus propios derechos y sin que exista presión de ninguna naturaleza, mediante este instrumento público, tiene a bien ceder sus quinientas ochenta y cinco participaciones sociales a favor del señor ingeniero Jorge Alex Rueda Quintana. CUARTA.- FACULTADES: EL CEDENTE faculta al CESIONARIO, para que proceda a realizar los trámites de ley ante las autoridades competentes, hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil, manifestando también que por este concepto EL CEDENTE no tiene nada que reclamar al CESIONARIO tanto en el presente como en el futuro. QUINTA.- PRECIO: Las partes acuerdan en forma libre y voluntaria en concepto de precio de esta negociación la cantidad de: quinientos ochenta y cinco dólares americanos, que el ingeniero Jorge Alex Rueda Quintana cancela a los CEDENTES. SEXTA.- CONTROVERSIA: Las partes integrantes en este instrumento público, para el caso de suscitarse algún tipo de controversia, derivado de este contrato, renuncian fuero y domicilio y se someterán a los señores jueces del cantón Quito. SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN: Las partes aceptan en su totalidad el contenido de este contrato por estar apegados a sus derechos. Usted señor Notario, se dignará agregar las

demás cláusulas de estilo y Ley para la plena validez de esta clase de instrumentos públicos.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el doctor Oscar Gordón, afiliado al Colegio de Abogados del Guayas, bajo la matrícula número cinco mil trescientos cincuenta y ocho. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial: y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-


X

ING. OSWALDO AUGUSTO SANDOVAL BORJA, C.C. 170976888-9



X 

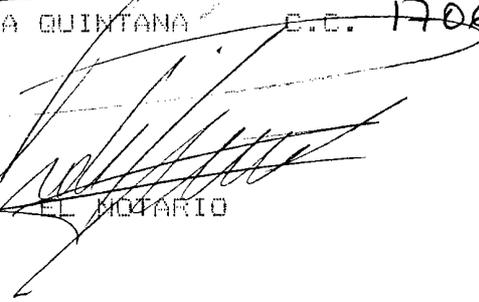
ROSANA SOFIA RUEDA QUINTANA, C.C. 171221146-3



X 

ING. JORGE ALEX RUEDA QUINTANA, C.C. 1706459946




EL NOTARIO

A CONTINUACION LOS HABILITANTES.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170645994-6**

APPELLIDOS Y NOMBRES
**RUEDA QUINTANA
JORGE ALEX**

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: **1960-09-23**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Divorciado**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. ELECTRONICO**

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RUEDA MIGUEL ANGEL**

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **QUINTANA MERCEDES EMILIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-02-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-14

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO

E23433222




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170976888-9**

SANDOVAL BORJA OSWALDO AUGUSTO

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

07 ABRIL 1971

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL **007-0312 05421 M**

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1971



[Signature] FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** E333312222

NACIONALIDAD **CASADO** ROSANA SOFIA RUEDA QUINTANA

ESTADO CIVIL **SUPERIOR** EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCIÓN **ARTURO OSWALDO SANDOVAL**

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE **CECIL MORINE BORJA**

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE **QUITO 08/01/2009**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 08/01/2021**

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. **REN 0688711**

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171221146-3**

APPELLIDOS Y NOMBRES
**RUEDA QUINTANA
ROSANA SOFIA**

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: **1974-02-24**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
OSWALDO AUGUSTO SANDOVAL BORJA




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RUEDA MIGUEL ANGEL**

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **QUINTANA MERCEDES EMILIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-04-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-01

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO

E21331122




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

200-0170 **1706459946**
NÚMERO CÉDULA

RUEDA QUINTANA JORGE ALEX

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTÓN

COTOCOLLAO ZONA

[Signature]

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7-May-2011

170976888-9 242 - 0176

SANDOVAL BORJA OSWALDO AUGUSTO

PICHINCHA QUITO

COTOCOLLAO COTOCOLLAO

SANCION Multa 26.40 CostRep: 8 Tot.USD: 34.40

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0016

2463343 18/10/2011 11:04:34



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7-May-2011

171221146-3 174 - 0172

RUEDA QUINTANA ROSANA SOFIA

PICHINCHA QUITO

COTACOLLAO COYACOLLAO

SANCION Multa: 26.40 CostRep: 8 TotUSD: 34.40

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0010

2463344 18/10/2011 11:05:16

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanos, Notario
Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y
doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL
DOCUMENTO que antecede en UNA foja(s) ES
FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a 18 OCT 2011

Dr. Lider Moreta Gavilanos
Quito - Ecuador

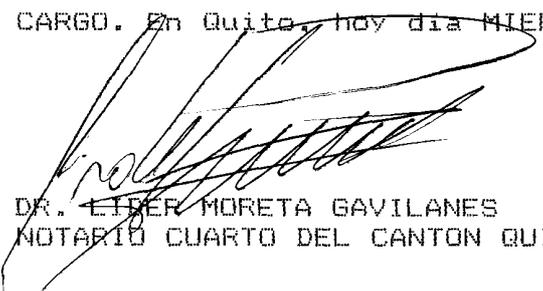


NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

/end/

RAZÓN: YO, DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO, ENCARGADO, DE ESTE CANTON POR DISPOSICION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE GUION DP GUION DDP, DE VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO: Tomé nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA GEDINT CIA. LTDA..., OTORGADA EL 9 DE ENERO DEL 2006, ANTE EL SEÑOR DOCTOR JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO, CUYO PROTOCOLO SE ENCUENTRA A MI CARGO. En Quito, hoy día MIÉRCOLES 19 DE OCTUBRE DEL 2011.-


DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO (E)

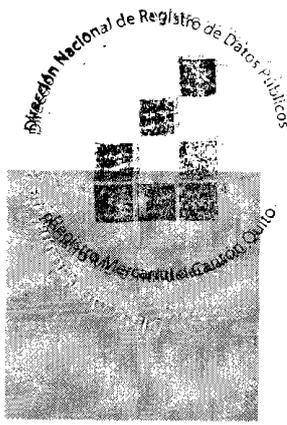
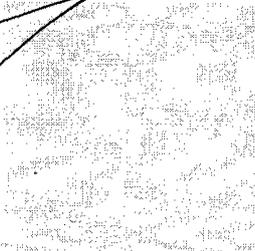


Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:**590** del REGISTRO MERCANTIL de catorce de marzo del dos mil seis, fs. 501, tomo 137 correspondiente a la Constitución de la compañía **“GEOINT CIA. LTDA.”** lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, veinte de octubre de dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng

